



CIRCULAR

REGIDORES, SECRETARIO, SÍNDICO, JEFE DE GABINETE, TESORERA, COMISARIO GENERAL, CONTRALOR CIUDADANO, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTALES, UNIDAD DE ENLACES ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS.

PRESENTES

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo, así mismo informales del acuerdo de suplencia por ausencia del Director de Padrón y Licencias del Municipio de Zapopan Jalisco, ya que de conformidad al acuerdo delegatorio, se ausentará de sus funciones del periodo comprendido del 15 de Julio del 2021 al 13 de agosto de 2021. La persona designada para suplir la ausencia será él Lic. Luis Rangel García, con nombramiento de Jefe de Unidad Departamental E, para que todos los oficios dirigidos a esta Dirección sean remitidos con la siguiente leyenda:

"Lic. Luis Rangel García, Encargado del despacho de la Dirección de Padrón y Licencias, según acuerdo de suplencia por ausencia de fecha 6 de Julio de 2021".

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Lic. Salvador Villasenor Aldama  
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y COMBATE A LA DESIGUALDAD